

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Ingenieros de Armamento y Construcción

Concurso

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 23 de diciembre de 1960 («Diario Oficial» núm. 3, de 1961), modificado por los Decretos 2669/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 242) y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 231) y 73/1973 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 89), se anuncia concurso para cubrir diez plazas de alumnos en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, cuatro para la Rama de Armamento y Material y seis para la Rama de Construcción y Electricidad, entre los oficiales de la Escala activa y oficiales y suboficiales de la Escala de complemento que se hallen en posesión de los títulos de grado superior que figuran en las instrucciones para el desarrollo del concurso, aprobadas por la presente Orden y que se publican a continuación.

Madrid, 2 de abril de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Instrucciones por las que debe regirse el concurso de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Procedencia B)

1. Podrán tomar parte en el concurso que se anuncia los oficiales y suboficiales de las Escalas activas, sin límite de edad, y los oficiales y suboficiales de la Escala de complemento de todas las Armas y Cuerpos que no hayan cumplido treinta y cinco años de edad el día 31 de diciembre del año que se publica la convocatoria y que se hallen en posesión de algunos de los títulos académicos siguientes:

Ingenieros superiores civiles: Caminos, Canales y Puertos; Industriales, Montes Agrónomos, Minas, Navales, Aeronáuticos, Telecomunicación, I.C.A.I. y Arquitectos, Licenciados en Ciencias: Matemáticas, Físicas, Químicas y Geológicas.

Los licenciados en Ciencias, Sección de Matemáticas, deberán acreditar solamente el estar en posesión del título correspondiente

Los licenciados en las demás Secciones de la Facultad de Ciencias deberán acreditar, además de la posesión del título correspondiente, el tener aprobados en la Facultad de Ciencias o en cualquier Escuela Politécnica Superior del Ejército, las siguientes asignaturas:

Sección de Físicas: Geometría descriptiva.

Sección de Químicas: Geometría descriptiva y Mecánica racional.

Sección de Geológicas: Geometría descriptiva, Mecánica racional y Óptica y Electricidad.

2. Los oficiales aspirantes remitirán, por conducto reglamentario, al General Director de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (calle Joaquín Costa, núm. 6, Madrid-6), los siguientes documentos:

2.1. Instancia, debidamente reintegrada, solicitando tomar parte en el concurso e indicando la rama que desea cursar (Armamento y Material o Construcción y Electricidad).

2.2. Copias legalizadas de los títulos técnicos que poseen o resguardado de haber satisfecho los derechos de expedición de ellos y expedientes escolares correspondientes.

2.3. Copia de la Hoja de Servicios.

2.4. Certificados de los cargos y servicios civiles desempeñados que tengan relación con la pretensión del solicitante.

2.5. Certificación literal del acta de inscripción de nacimiento.

2.6. Resguardo del giro postal correspondiente a la imposición de cien pesetas en concepto de matrícula, que deberá dirigirse a nombre del teniente coronel jefe de Detall de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

3. La documentación anteriormente citada deberá tener entrada en la Escuela Politécnica Superior del Ejército antes del día 15 de junio siguiente a la fecha de la convocatoria.

Recibidas las peticiones y documentación, todos los solicitantes serán sometidos a un reconocimiento facultativo con el objeto de comprobar su aptitud para la función que ha de desempeñar. Con los que resulten aptos procederá la Junta Facultativa de la Escuela Politécnica Superior del Ejército al estudio y ponderación de los méritos y circunstancias de cada uno de ellos, valorando la conducta y servicios prestados durante su vida militar, calificaciones obtenidas en su carrera y ampliación de estudios realizados en otros Centros, así como la conducta escolar.

Como resultado de este detenido estudio, se relacionarán los solicitantes que reúnan méritos suficientes por orden de mayor a menor conceptualización, y en relación aparte los que a juicio de la Junta Facultativa no debían ser admitidos, cuyas relaciones deberán tener entrada en este Cuartel General del Ejército —Dirección de Enseñanza—, antes del 15 de julio.

Los casos de empate en la conceptualización se resolverán a favor de la Escala activa sobre las demás procedencias, del mayor empleo o antigüedad y, finalmente, de la mayor edad

si fueran iguales las demás circunstancias.

En el tablón de anuncios de la Escuela Politécnica Superior del Ejército se colocarán, con antelación suficiente, los baremos por los cuales la Junta Facultativa valorará los méritos de cada concursante.

4. Recibidas en este Cuartel General del Ejército —Dirección de Enseñanza— las mencionadas relaciones,

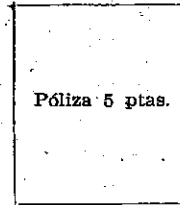
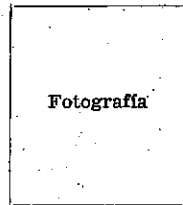
se someterán a mi aprobación para su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército», Da de los oficiales admitidos como alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en número no superior al de plazas convocadas.

5. Con fecha 1 de septiembre siguiente causarán baja en sus destinos de procedencia y alta en la Escuela

Politécnica Superior del Ejército, a la que se incorporarán a las diez horas del día 17 de dicho mes, juntamente con el resto de los oficiales alumnos que constituyan la promoción.

6. Los concursantes admitidos como alumnos tendrán derecho a las indemnizaciones de estudios y por razón de servicio al que le afecte aprobadas por Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19).

MODELO DE INSTANCIA



Don (1)
solicita tomar parte en el concurso anunciado por Orden de de de 19..... («Diario Oficial» número) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, de su digna dirección, Rama de (2) y a ese fin acompaña dos fotografías: una pegada a la presente en el lugar señalado al efecto y otra adjunta y respaldada con su nombre y apellidos.

CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DEL SOLICITANTE

Residencia en, calle o plaza de, número, piso, fecha de nacimiento Nombre del padre, nombre de la madre, documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., religión que profesa, estado civil

Ejército a que pertenece (3)
Empleo Antigüedad
Arma o Cuerpo
Procedencia (4)
Destino

El firmante jura por Dios que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para ese concurso, que no se halla procesado, que carece de antecedentes penales, que no está declarado en rebeldía, que no ha sido expulsado de Cuerpo alguno de la Administración pública en las distintas esferas ni de Centro de enseñanza oficial.

Madrid, de de 19.....
(Firma)

Excmo. Sr. General Director de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Calle Joaquín Costa, número 6, Madrid-6).

- (1) Nombre y dos apellidos.
- (2) Armamento y Material o Construcción y Electricidad.
- (3) Tierra, Mar o Aire.
- (4) Profesional o Complemento.



XVI CURSO DE INSTRUCTOR DE AUTOMOVILISMO

5.187

De acuerdo con la Orden número 276/6/79 de fecha 4 de enero de 1979, de convocatoria del Curso, y por haber superado el examen previo, se nombran alumnos de la fase de presente al siguiente personal:

Ejército de Tierra

Subteniente de Infantería D. Gabriel Madrid Gonzalo.
Sargento de Infantería D. Vicente Mascaraque López.
Sargento de Artillería D. José Jiménez Serena.
Sargento Legionario D. Alberto García Seco.

Guardia Civil

Sargento D. José Muñoz San Atanasio.
Otro, D. Antonio Sanz Rodríguez.
Otro, D. Emilio González Álvarez.
Otro, D. Moisés Martín Avila.
Otro, D. José Chaves Leo.
Otro, D. Antonio Vicente Rodríguez.
Otro, D. Antonio Juanas Larriba.
Otro, D. Blas Blázquez Mendo.
Otro, D. Félix Sánchez Barrera.
Otro, D. José Benito Martín.
Otro, D. Sebastián Espejo Sánchez.
Cabo primero D. José Jiménez Salvanes.
Sargento D. Jesús Moral de María.
Cabo primero D. Joaquín Merino Cristobal.
Otro, D. Gregorio López Hernández.
Otro, D. Pedro Utrillas Carcavilla.
Otro, D. Julián Gómez-Sánchez Rodríguez.
Otro, D. Laurentino Rello Antón.
Otro, D. José Alonso García.
Otro, D. Juan José Jarrillo Avila.
Otro, D. Luis Utrillas Carcavilla.
Otro, D. Miguel Cámara Yela.
Otro, D. Ramón González Pérez.
Otro, D. José Fernández Díez.
Otro, D. Félix Terroba Muñoz.
Otro, D. Antonio Gascón Roldán.
Otro, D. Emilio Palacios Barrado.
Otro, D. José Jimeno Alonso.
Otro, D. Tomás Suárez Pascual.
Otro, D. Francisco Nieto Martín.
Otro, D. Gabriel Villas Fernández.

De la Policía Nacional

Sargento D. Antonio Garrido Olmo.
Otro, D. José María del Río de la Puente.
Otro, D. José María Carranza Palma.
Otro, D. Raimundo Angulo Pérez.
Sargento D. Fernando Sánchez Miranda.

Cabo primero D. Alfonso González Pérez.
Otro, D. Antonio Pascual Sánchez.
Otro, D. Anastasio Navas Morena.
Otro, D. Juan José Ortega Galey.
Otro, D. Manuel Roldán Ranlo.
Otro, D. Angel Calvo Hernández.
Otro, D. José Rofoyo Tobal.
Otro, D. Luis Grajal Huerga.
Madrid, 16 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal
GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

V promoción

Ascensos

5.188

Por haber finalizado con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la Fase Común Militar, y a efectos administrativos independientemente del Curso Escolar, se ascienden al empleo de cabo primero del Arma de Infantería, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a los caballeros alumnos de la V Promoción de la Escala Básica de Suboficiales, que a continuación se indican:

Abad Martínez, Miguel.
Abejón Calleja, Jesús.
Abril Mayordomo, Daniel.
Acevedo Gutiérrez, Francisco.
Adiego Guillén, Santiago.
Adobes Serrando, José M.
Agreda Soro, Pascual.
Aguado Alvarez, José L.
Aguila Fillo, Antonio.
Aguilar Casal, José F.
Aguilera Delgado, Juan R.
Aguilera Ruano, Sebastián.
Aguilera Tenorio, Juan C.
Alba Cabeza, Angel.
Albarrila Zaballos, Mauricio.
Alcalde Napier, Angel.
Alejandro Pinilla, J. Miguel.
Alemán Navarro, J. Manuel.
Aliste Rodríguez, Juan C.
Alonso Caballero, Joaquín.
Alonso Cortés, Jacinto.
Alonso Díaz, Guillermo.
Alvarez Agúndez, Carlos.
Alvarez Fernández, José.
Alvarez Fernández, J. Manuel.
Alvarez García, José.
Alvarez Nieto, Eligio.
Alvaro Sánchez, Fernando.
Alvaro Sánchez, J. Antonio.
Alvir Jiménez, Aurelio.
Amarante Romero, Antonio.
Ameneiros Vázquez, Antonio M.
Andrade Penalta, Antonio.
Andrés Costa, Pedro.
Andrinal Yagüe, Miguel A.
Angel Navarro, José.
Ansón Onseñalde, Jesús, C.
Aranza Padilla, Antonio.
Arenas Gutiérrez, Ismael.
Ariño Mascaraque, Felipe.
Arias Prieto, Francisco.
Arias V. Guallart, Rafael.
Arranz Caballero, Marino V.
Arranz Seguí, Jesús.
Arriero Herráiz, Pedro.
Arroyo Machón, Ricardo.
Arroyo de la Hoz, Celso.
Aso Mínguez, Isaac.
Atienza Lelbin, Hipólito.
Aznar Sánchez, Agustín.
Bachiller Redondo, Mariano.
Báez Santiago, José A.
Baeza Gallardo, Manuel.
Ballano Chaz, Francisco.
Ballester Almagro, Antonio J.
Balmaseda González, Pedro E.
Balamgo del Olmo, Agustín.
Baquedano Ruiz, Angel F.
Barrado García, Manuel.
Barranco Rodríguez, Francisco.
Barrial Asfrom, José.
Barrio Monedero, José C.
Bartol Espinosa, Francisco.
Basarte Manzano, Luis.
Baselga Abril, Francisco J.
Bautista Romero, Antonio.
Bejarano Uceda, Manuel.
Belanguer Giner, Francisco.
Beilo Guart, Juan A.
Benito Gallego, Lorenzo.
Bermejo Jara, Daniel.
Bernabéu Martínez, Francisco.
Berrendo Abadín, Epifanio.
Beza Plaza, Manuel.
Blanco Blanco, Juan C.
Blanco Pérez, Diego.
Blanco Tablado, Miguel A.
Blanes y González, Francisco J.
Bocanegra Sánchez, Juan.
Bohoyo González, Alfonso.
Bona Sancho, Pedro M.
Bonifacio Torres, David.
Bonobita Bendejo, Javier.
Boti Martínez, Salvador.
Bravo Gómez, Antonio.
Bravo Luengo, Julián.
Briones Puente, Carlos.
Bueno Gómez, Angel R.
Bueno Lave, Eduardo.
Budillo Cucalón, Manuel F.
Burruezo Villasecusa, José M.
Cabezas Otín, Mariano.
Cabezas Román, Juan.
Cabo Cabrera, Antonio J.
Cacho Zapero, Ladislao.
Cadenas Cabeza, José.
Cacabayud Lancho, Manuel.
Calderrón Hidalgo, Elías.
Calderrón Soriano, Antonio.
Callejo Baojos, Fernando.
Carlongue Fuentes, José J.
Calvo Domínguez, Luis.
Calvo García, Bernardo.
Campos Hernández, Miguel.
Candil Partida, Carlos.
Cano Abellán, Virgilio.
Canto Delgado, Joaquín.
Cappa Mena, Enrique J.
Carballo Herola, Juan F.
Carbonell Bergas, Bernardo.
Carreras Román, Francisco M.
Carreras Román, Luis F.
Carretón Serrano, Ramón.
Carrillo Carrillo, Antonio.
Carrillo González, Celedonio.
Carrillo López, José.
Casas González, José.
Cascón Merino, Francisco.
Casas Torres, Eloy.
Cascón Merino, Manuel.
Castellanos Ruiz, Miguel.
Castillo Vilanova, Antonio.

Castilla Gallardo, Mateo.
 Castillo Domínguez, Antonio.
 Castillo Lara, Antonio.
 Castillo Salazar, Juan.
 Castro González, Felipe.
 Castro Rincón, Nemesio.
 Catalán Gimeno, Julio.
 Catalán del Río, Ernesto.
 Caudín Cruz, Carlos.
 Cava Enciso, Aurelio.
 Cazoria Bernal, Juan.
 Ceamanos Rubio, Enrique.
 Cejudo Garrido, Pedro.
 Cerro Audije, Felipe.
 Cerro Hernández, Mateo.
 Cerro Robas, Genaro.
 Cervantes Carrobles, Fernando.
 Chaparro Muñoz, Marcos.
 Chaparro Navarro, José L.
 Chichón Gálvez, Tomás.
 Cidoncha Domínguez, José M.
 Collado Bermejo, Félix.
 Collado Suribe, Miguel A.
 Cotmenar Meira, José A.
 Colomá Guijarro, Francisco.
 Coloma Sánchez, Roberto.
 Conde Centeno, Sergio.
 Conesa Para, Diego.
 Contreras Naranjo, José M.
 Corcobado Jiménez, Juan J.
 Correa Argüeros, Juan C.
 Coruchano Santos, Francisco.
 Corzo Peña, Máximo.
 Conzo del Mazo, Juan A.
 Cozar López, Miguel.
 Crespo Castañeda, Julián.
 Crespo Valero, Aquilino.
 Cristóbal Vicente, Juan J.
 Cuadrado López, Juan C.
 Cuenca Fernández, Miguel.
 Cueto Llenín, José F.
 Cuevas Oviedo, Rafael.
 De la Barrera de la Iglesia, J. Antonio.
 Delgado Benítez, José.
 Díaz Alonso, César.
 Díaz Gregorio, Jesús.
 Díaz Llamas, Francisco.
 Díaz Martín, Vicente.
 Díaz Rodríguez, José A.
 Díaz Siles, Andrés.
 Díaz Nuño, Federico.
 Diego Delgado, Agapito.
 Díez Navarrete, Alberto.
 Díloy Penón, Octavio.
 Roldán Candamio, L. Fernando.
 Domingo Moyano, Oscar E.
 Domínguez Fernández, José L.
 Domínguez Rodrigo, Antonio.
 Dorado Gil, Marco, A.
 Egidio García, Miguel A.
 Elcacho Mur, Rosendo.
 Enríquez Criado, Enrique.
 Escolano Utrilla, Jesús.
 Escoriza Banda, Francisco J.
 Escudero Linares, Juan.
 Esperilla Bote, José.
 Espinosa Herreros, Enrique.
 Espinosa Romeo, José A.
 Espuela Orgaz, Jesús M.
 Esteban García, Miguel.
 Estrada-Nora Bustillo, Juan.
 Estreñaviz Castro, José A.
 Expósito Montero, Amador.
 Fallola Glockaver, Roberto.
 Fernández Castillo, F. José.
 Fernández Cruces, Antonio.
 Fernández Fernández, Ricardo.
 Fernández Gálvez, A. Jesús.
 Fernández García, José.

Fernández Montilla, Francisco.
 Fernández Moreno, Javier.
 Fernández Pinilla, Juan.
 Fernández Sanbade, Fernando.
 Fernández-Cid Castaño, Francisco J.
 Fernández-Montes Jiménez, Andrés.
 Fernández-Villa de Rey Carrera, Manuel.
 Fernández-Villa de Rey Carrera, Ramón.
 Ferrer Fernández, Luis.
 Ferrera Córdoba, Manuel.
 Ferrero Fernández, Antonio.
 Folgar Lens, Guillermo.
 Font Llorp, Manuel.
 Fortes Villóns, Luis.
 Francés Carballo, Pascual.
 Franco Ponticoba, J. Manuel.
 Franco Ponticoba, Vicente.
 Franco Licenfer, Juan.
 Frías Arevalillo, Félix.
 Frutos Guijarro, José M.
 Fuente Alcocer, José M.
 Fuentes Muñoz, Victorio.
 Fuentes Romero, Juan.
 Fuentes Sanzo, Nicolás.
 Gabaldón González, Miguel A.
 Gabán Ortiz, José L.
 Gallardo Fernández, F. Miguel.
 Gallardo Rada, Francisco.
 Gallardo Sánchez, Juan A.
 Gallego García, Cándido.
 Gálvez Cercas, Angel R.
 Gálvez Nuño, Vicente J.
 Graces Briceño, Isidro.
 García Alonso, José A.
 García Arribas, Miguel.
 García Benítez, Antonio.
 García Buendía, Francisco.
 García Casares, José.
 García Cuartero, Víctor.
 García Espejo, Cristóbal.
 García Fernández, Ovidio.
 García García, Luis.
 García García, Luis.
 García González, Antonio.
 García Gracia, Francisco.
 García Homígos, Abel.
 García Jordán, Manuel.
 García Lafuente, Jesús M.
 García López, Francisco.
 García López, Pablo.
 García Martínez, Juan C.
 García Minguella, Fernando.
 García Montoya, José L.
 García Moreno, Juan.
 García Moya, Antonio.
 García Muñoz, Agustín.
 García Ortega, Jorge.
 García Pinacho, Manuel.
 García Poveda, Juan.
 García Romera, Fernando.
 García Sánchez, José M.
 García Villaescusa, Miguel.
 García-Ganges Martín, Federico.
 Garrido Millán, José.
 Garrido Romero, Juan C.
 Garrigosa Montilla, Cristóbal.
 Garrigues Villalobos, Luis.
 Garzón Tamayo, Agustín.
 Gil Carros, Juan C.
 Gil Reguero, Cesáreo.
 Giménez Muñoz, Leovigildo.
 Gómez Catalán, Moisés.
 Gómez Godeo, Antonio.
 Gómez Gómez, Miguel A.
 Gómez Granado, Luis S.
 Gómez Martínez, Juan.
 Gómez Muñoz, Nicasio.
 Gómez Sanz, Gregorio.

Gómez Vergara, Francisco.
 González Arias, Angel.
 González Brugos, Félix.
 González Castro, Francisco.
 González Cordero, Tirso.
 González Fernández, Alejandro.
 González Hernández, Santiago.
 González López, Jesús M.
 González Marcos, Jesús.
 González Martínez, Onofre.
 González Mayoral, José L.
 González Pérez, Juan.
 González Rodrigo, Miguel.
 González Sánchez, Isidro.
 González de la Higuera Brage, Rafael.
 Gormaz Navarro, Alfonso.
 Gradaille Pego, J. Ricardo.
 Granda Granda, Casiano.
 Grijalba Sánchez, Bernabé.
 Guardingo Navarro, José.
 Guerrero Jiménez, Ignacio.
 Guerrero Ramos, Jesús.
 Guerrero Trenado, Rafael.
 Guillart Cervera, José.
 Guinea Roca, José.
 Guinea Serrano, Huberto.
 Gutiérrez García Jerónimo.
 Gutiérrez García, Juan J.
 Gutiérrez Gómez, José.
 Gutiérrez Guzmán, José A.
 Gutiérrez Miguélez, José M.
 Gutiérrez de la Saz, Miguel A.
 Heras Capaceté, Ricardo.
 Heredia Trasobares, Diego.
 Hermosa López, Florencio.
 Hernández Aguirre, Miguel A.
 Hernández Alonso, Domingo.
 Hernández Amórtte, Ginés.
 Hernández León, Francisco J.
 Hernández Martín, Francisco J.
 Hernández Padrón, Enrique.
 Hernández Palomino, Juan T.
 Hernández Velasco, Francisco.
 Herranz Sanz, Victoriano.
 Herrero Escobar, Jesús.
 Herrero Salinero, Pedro.
 Herrero Sierra, Daniel.
 Herrero Zarzuela, Alejandro.
 Hormigo Vigará, Alberto.
 Horno Conce, Eusebio.
 Huertos Pérez, Juan C.
 Humanes Rodríguez, José M.
 Iglesias Antonio, José E.
 Iglesias Iglesias, Fernando.
 Iglesias Valdeneu, Ramón.
 Infante González, Francisco.
 Infante Guzón, Emilio.
 Iniesta Peinado, Francisco J.
 Izquierdo Rubio, Juan M.
 Izquierdo Márquez, Idefonso.
 Jambrina Rojas, Juan M.
 Japón Antúnez, Manuel.
 Jiménez Arellano, Ramón.
 Jiménez Arnaz, Angel J.
 Jiménez Avilés, Manuel.
 Jiménez Calvo, Augusto.
 Jiménez Estévez, Alfonso M.
 Jiménez González, José.
 Jiménez Lagos, Manuel.
 Jiménez Lorenzo, Enrique.
 Jiménez Oliver, Martín R.
 Jiménez Pineda, Francisco.
 Jimenes Rastrolo, Juan.
 Jimeno González, Mario J.
 Jódar Godino, Antonio.
 Juan Fernández, Francisco.
 Juliá Baguez, Antonio.
 Jurado García de la Nava, José M.
 Lafuente Larbi, José L.

Laiz Márquez, Miguel.
 Larriba González, José L.
 Larriba Miralles, Jesús.
 Lázaro Martínez, Pedro M.
 Leal Muñoz, Alfonso.
 Leandro Sánchez, José L.
 León Esteban, Carlós.
 Llamas Sastre, Jesús.
 Llave Villalobos, Jesús.
 Llave de Benito, José A.
 Llonch Puig, José I.
 Longar Cuétara, Víctor.
 López Arejula, Pedro J.
 López Benávides, Juan.
 López Calderón, José M.
 López Díaz, Marcelino.
 López Fernández, Antonio.
 López Fernández, Francisco.
 López Ferrer, Agustín.
 López Pueste, Manuel.
 López Gómez, Emilio.
 López Guerrero, Miguel.
 López López, Angel.
 López López, Fausto.
 López Martínez, Juan.
 López Marcos, Manuel.
 López Moral, Francisco.
 López Moreno, Jesús.
 López Ocaso, Angel.
 López Ortega, Manuel.
 López Pérez, José.
 López Pizarro, Luis.
 López Ramírez, Andrés.
 López Ruiz, Rafael.
 López Suárez, Fernando.
 López Tostón, Ricardo.
 López Vega, Rafael.
 Lorenzo Fernández, Luis.
 Lozano Casado, Angel.
 Lozano Cortés, Santiago.
 Lozano Jiménez, José A.
 Lozano Mundo, José.
 Lozano Pascual, Jesús.
 Lozano Pinilla, Venancio.
 Lucero Expósito, Manuel.
 Lumbreras Abenia, Agustín.
 Luz Martínez, Juan.
 Madrigal Rosado, Julián.
 Maestro Fraguas, Reyes.
 Mestru Malques, Jesús.
 Mallén Gonzalo, David J.
 Manchado García, Juan M.
 Manzaneque Vilanova, Juan M.
 Manzano González, Jesús.
 Marésca Pérez, Manuel.
 Mariño Canizo, Juan J.
 Marín Argudo, José.
 Marín Benítez-Dávila, Ricardo.
 Marín García, José.
 Marco Beldad, Nieves.
 Marqués Huertas, José A.
 Marqués Blanco, Francisco.
 Marqués Serrano, José M.
 Marrón Feliz, José D.
 Marroyo Antúnez, Juan.
 Martín Amigo, Ernesto.
 Martín Garazo, Julio.
 Martín Fernández, Vidal.
 Martín Gijón, Antonio.
 Martín Gómez, Jesús.
 Martín Hernández, Juan L.
 Martín Iglesias, Heliodoro.
 Martín Malpartida, Luis.
 Martín Martín, Ismael.
 Martín Miranda, Gabriel A.
 Martín Pernia, Francisco.
 Martín Puertas, Julio.
 Martín Ramos, José.
 Martín Sánchez, Félix.
 Martín Vera, Miguel A.

Martínez Abancéns, José M.
 Martínez Abrantes, José.
 Martínez Fernández, Francisco.
 Martínez García, Pedro J.
 Martínez Guerrero, Antonio.
 Martínez López, Jaime A.
 Martínez Martínez, Pascual.
 Martínez Molet, Eurico.
 Martínez Núñez, Javier.
 Martínez Ocaña, Salvador.
 Martínez Olmos, Juan M.
 Martínez Puertas, Antonio.
 Martínez Saez, Juan.
 Martínez Verdu, Federico.
 Martos Ruano, Antonio.
 Mata Ventura, Salvador.
 Mayoral García, Alberto.
 Mediavilla Molina, Francisco.
 Medina Noguero, Federico.
 Medina Ramírez, Juan.
 Medina Rodríguez, Anselmo.
 Medina Rodríguez, José M.
 Méndez Fornaguera, Mario.
 Mensayas González, Miguel.
 Merchán Sánchez, Juan.
 Merchante Miño, Agustín.
 Merino, Muñoz, José.
 Miguel Merino, Pedro.
 Miguelez Martínez, Fernando.
 Mirecki Quintero, José.
 Miró Juan, Ricardo.
 Molledo Salazar, Salvador.
 Molina Fernández, José A.
 Molina Puertollas, Jesús.
 Momo Garrido, Gregorio.
 Moneo Martínez, Ignacio.
 Monge Riveres, Ignacio I.
 Montañez Mabarín, Pedro.
 Montealegre Ruiz de la Hermosa, Manuel.
 Montesinos Alburquerque, Mariano.
 Morales García, Luis.
 Morales Muñoz, Jesús M.
 Morales Pulido Manuel.
 Morales Guillén, Jorge.
 Morales de la Rubia, Miguel.
 Morán García, Romualdo.
 Morant Cuquerella, Fernando.
 Morante Díaz, Faustino.
 Moratilla de las Heras, Juan C.
 Moreno González Alberto.
 Moreno Iglesias, Francisco J.
 Moreno López, Francisco.
 Moreno Marinas, Juan J.
 Moreno Salinas, Antonio J.
 Morientes Iglesias, Pablo.
 Morillas Vilches, Francisco A.
 Morlat García, Guillermo.
 Morón González, Andrés.
 Morón Peña, Miguel.
 Moya García, Francisco.
 Muñoz Garay, Ramón.
 Muñoz Gregorio, Tomás.
 Muñoz Puerta, Emilio.
 Muñoz López, Angel.
 Muñoz Molina, Fernando.
 Muñoz Rentero, L. Miguel.
 Muñoz Resino, Gregorio.
 Muñoz Rubio, Santiago.
 Muñoz de Morales Jiménez de los Galanes, Reyes.
 Muñoz del Campo, Manuel.
 Muraday de los Ríos, José A.
 Muriana y Márquez, José A.
 Murillo Merino, Angel.
 Naharro González, Joaquín.
 Narro Muñoz, Jesús.
 Navarro Bueno, Francisco M.
 Navarro Payá, Juan J.
 Navas Berenguer, Manuel.

Navas Sánchez, Antonio R.
 Navas Toledo, Rafael.
 Nieto Gutiérrez, Jesús.
 Nieves Gutiérrez, José M.
 Novoa Fernández, Jorge A.
 Ocampo Alvarez, Juan.
 Oliva López, Rafael.
 Olivares Albadalejo, A. José.
 Olivares Polán, Luis J.
 Olmos Fernández Roberto.
 Ondicol Delgado, Justino.
 Ordóñez Fernández, José A.
 Orgaz Solana, Romualdo.
 Ortega López, Rafael.
 Ortega Sobes, Alberto.
 Orti Tarazona, Jesús.
 Ortiz Fernández, José A.
 Ortuño Tomás, Enrique.
 Ostalé Chueca, Pedro L.
 Otín Torrent, Juan.
 Padilla González, Francisco L.
 Páez Vayreda, Enrique.
 Palacios González, Juan C.
 Palazón Valero, Antonio.
 Palencias Lanzara, Francisco J.
 Palomino García, Francisco.
 Palomo Barón, José.
 Pardo Lozano, Miguel.
 Parado Barea, Antonio.
 Paralejo Alarte, José L.
 Pastorín Peñasco, Rafael.
 Paz Tapia, Jorge de la.
 Pazo López, Francisco.
 Peña Jiménez, Manuel.
 Peñarroya García, Salvador.
 Pellicer Gómez, Antonio.
 Pellicer Hernández, José L.
 Peral Abella, Serafín.
 Peral García, Fernando.
 Penales Morán, José F.
 Peralta Benítez, Manuel J.
 Perchín Pando, Enrique.
 Pereira Suárez, José A.
 Pérez Blázquez, Juan A.
 Pérez Castell, José V.
 Pérez Espinosa de los Monteros, José.
 Pérez González, Samuel.
 Pérez Inigo, Juan R.
 Pérez Llompart, Antonio.
 Pérez Martín, César.
 Pérez Pérez, José M.
 Pérez Pizarro, Juan P.
 Pérez Prieto, Manuel.
 Pérez Rodríguez, Fernando.
 Pérez Rubio, Jesús.
 Pérez Velasco, Cruz M.
 Peirolón Moneba, Julián.
 Pierna Sánchez, Angel.
 Pino Gutiérrez, Juan C.
 Pinto Galán, Antonio M.
 Piris Badía, Francisco.
 Planellas Montardi, Pablo.
 Plaza Alvarez, Federico.
 Plaza Ayala Jesús.
 Pleguezuelo Expósito, José A.
 Pombo Corsini, Francisco.
 Portugal González, Juan C.
 Pozo Gómez, Manuel.
 Pozuelo Pontes, Miguel.
 Prieto Fuertes, Isaias.
 Prieto Porras, Francisco J.
 Pro García, Francisco.
 Puente de la Mena, Carlos J.
 Pulido Fidalgo, José R.
 Quesada Osete, Manuel J.
 Quesada Rodríguez, Antonio.
 Quesada Vilchez, Antonio L.
 Quirías Alonso, José L.
 Quintero Martínez, Francisco.
 Ráez Núñez de Arenas, Narciso.

Ramírez López, José.
 Ramírez Pérez, Juan.
 Ramos Linares, Antonio.
 Ramos Pintado, Juan J.
 Redondo Carristero, Pedro.
 Reig Torres, Luis C.
 Revuelta Estévez, Rafael.
 Revuelto Caballero, Pascual.
 Rey Miguel, Francisco.
 Reyes Yáñez, José A.
 Riego Fernández, Francisco J.
 Riguero Sevillano, Juan.
 Río Alcaide, Francisco.
 Río Durán, Manuel del.
 Rivera Cabello, Alfonso.
 Rivera Domínguez, Eugenio.
 Rivera Dúo, Emilio.
 Roca Martínez, José M.
 Rodeles Baramguán, Pedro.
 Rodrigo Pérez, Gonzalo.
 Rodríguez Bautista, Manuel.
 Rodríguez Calamardo, Santiago.
 Rodríguez Campillo, Miguel.
 Rodríguez Hernández, Amante.
 Rodríguez García, Benito.
 Rodríguez González, Santiago.
 Rodríguez López, Rafael.
 Rodríguez López, Tomás.
 Rodríguez Mejías, Germán.
 Rodríguez Manayo, Enrique.
 Rodríguez Pablos, Salvador.
 Rodríguez Padilla, Juan.
 Rodríguez Ramírez, Manuel.
 Rodríguez Ramós, José M.
 Rodríguez Ríos, Francisco M.
 Román Gutiérrez, José L.
 Román Palomeque, José M.
 Romera López, Francisco J.
 Romero Blanco, Antonio C.
 Romero Castro, Pedro T.
 Romero Ruiz, José J.
 Romero Martín, Manuel.
 Roncero Rivera, Luis.
 Ros Nicolás, Antonio.
 Rosario Cabrera, Francisco.
 Roy Martínez, Mariano.
 Rubio García, Juan L.
 Rubio Vallés, Carlos.
 Rueda Jiménez, Juan.
 Rueda Maldonado, Cristóbal.
 Ruiz Andújar, Juan.
 Ruiz Balezna, Pedro R.
 Ruiz Conde, Miguel.
 Ruiz Jaraba, José L.
 Ruiz Morales, Félix.
 Ruiz Ortega Sebastián.
 Ruiz Pascual, Amadeo.
 Ruiz Ruiz, Pedro C.
 Ruiz Sánchez de Ibañen, Ramón.
 Saavedra Bernárdez, Juan.
 Sabria Peralta, Ramón.
 Sáenz Soto, Francisco.
 Sáenz-Navarrete Romero, Víctor.
 Sáez Sánchez, Fernando.
 Sáez Domínguez, Angel.
 Salas Fernández, Julián.
 Salas Pérez, Francisco J.
 Salas Tavira, Bonifacio.
 Salas Villar, Francisco.
 Salazar de la Vega, Juan.
 Salcedo López, Antonio.
 Salgado Elviro, Emilio.
 Salguero García, Juan A.
 Salinas Fernández, Hipólito.
 Salinero Hernández, Miguel.
 Sallán Rodríguez, Germán.
 Salmerón Campos, José D.
 Salvado Ros, Antonio.
 Salvatierra Fernández, Pedro.
 Salvatierra López, Aurelio.

Samper Aguirreureta, Armando.
 San Miguel Monreal, Francisco.
 San Millán López, Gustavo.
 Sánchez Alcaide, Francisco J.
 Sánchez Alejandra, Ricardo.
 Sánchez Blanco, Leandro.
 Sánchez Campaña, José A.
 Sánchez Díaz, José.
 Sánchez Elizó, Juan.
 Sánchez Galán, José L.
 Sánchez García, Agustín.
 Sánchez García, Miguel.
 Sánchez Giner, Cayetano.
 Sánchez Lafuente, José.
 Sánchez Matas, Juan A.
 Sánchez Naranjo, Manuel.
 Sánchez Piedra, Angel.
 Sánchez Rivera, José L.
 Sánchez Ruiz, Juan S.
 Sánchez Ruiz, Miguel.
 Sánchez Ruzafa, Pedro.
 Sánchez Trenado, Francisco.
 Sánchez Valente, Pedro.
 Sánchez Zarca, Francisco J.
 Sánchez-Camacho Muñoz de Morales, Pedro.
 Saucosmed Torres, José M.
 Sanjurjo Yáñez, Enrique.
 San Roque Layunta, Manuel.
 Santana Dueso, Francisco.
 Santander González, Miguel.
 Santos Aguilera, Cristóbal.
 Santos Álvarez, Juan C.
 Sanz Avendaño, Antonio.
 Sanz Pascual, Juan A.
 Sanz de Benito, José L.
 Segura Martín, Tomás F.
 Selles Aznar, Vicente.
 Serna Porro, Daniel.
 Serrano Lopera, Octavio.
 Sevilla Gómez, Aurelio.
 Siles López, Juan M.
 Silván Álvarez, Serafín.
 Simarro Martín, Jesús.
 Simón Luján, Santiago.
 Socorb Oleaga, José.
 Solís Juárez, Dionisio.
 Solórzano Cano, Roberto.
 Soria del Rey, Ricardo.
 Soto Mahamud, Carlos.
 Susávilla Angueira, José L.
 Talavera Armero, Jorge C.
 Talavera Talavera, Pedro.
 Tarín Ros, Salvador.
 Tébar Danvilla, Wilfredo.
 Tejero Gimeno, José.
 Tercero López, Miguel A.
 Terol Bono, José L.
 Tesón Gutiérrez, Francisco.
 Tobar Pamphlega, Jesús.
 Toral Olivares, Francisco.
 Tornel Antolín, Alberto.
 Torralba Ramos, Armando.
 Torrecilla Sánchez, Juan A.
 Torregrosa Barranco, Joaquín.
 Torrejón Segador, José L.
 Torres Muriel, Rafael.
 Torres Pérez, Gonzalo de.
 Torres Torres, José M.
 Torronteras Gadea, Andrés.
 Troncoso Benítez, Antonio L.
 Trobado Pérez, José M.
 Trujillo Quesada, Esteban.
 Urez Aldea, Jesús.
 Uceda Chaparro, Francisco.
 Uceda Pérez, José.
 Uria Marcos, José L.
 Urquiza Cabo, Julio.
 Usteros Noblanes, M. Angel.
 Val Sos, Fernando.

Valderas Redondo, César.
 Valdés Antón, José M.
 Valdés Ramírez, Joaquín.
 Valencia Bolaños, Pablo.
 Valencia Maine, Antonio.
 Valido Ruiz, José M.
 Vallejo Jiménez, Angel R.
 Vallejo Serrano, José M.
 Valverde Pastor, José M.
 Varela Ferreiro, Marcelino.
 Varela González, Adolfo.
 Vargas Muñoz, Enrique.
 Vargas Peña, José.
 Varó Montilla, Francisco.
 Vázquez López, Raúl.
 Vázquez Ortega, Jesús.
 Vázquez Pastor, Manuel.
 Vázquez Sánchez, José M.
 Vega Benmúdez, Fernando.
 Vega Tarrago, Manuel.
 Vega Villar, José A.
 Velasco Fernández, Rafael.
 Velázquez Romero, Cayetano.
 Viñas Lacasa, José I.
 Viana Regueira, José L.
 Vicente Quilez, José M.
 Vidal Bucayo, Ricardo.
 Vidal López, José C.
 Villalba González, Miguel.
 Villalba Navarro, José L.
 Villar Parrilla, Pedro.
 Villarroya Díaz, Antonio.
 Villarroya Saldaña, Carlos.
 Viuda Lozano, Bonifacio de.
 Vivas Borja, Rubén.
 Vizcaino Sánchez, Antonio.
 Yáñez Roc, Julio.
 Yagüe Pajares, Angel M.
 Yerbes García, Manuel.
 Zabal Lázaro, José L.
 Zabara Carrasco, Juan M.
 Zafra Horcajo, Gregorio.
 Zaldo Fernández-Burriel, César.
 Zambrano Moreno, Juan.
 Zas Fernández, Fernando.
 Arriaga Fernández, José M.
 Caro Gallego, Sebastián.
 Chacón de Moya, José J.
 Haro Esteban, José A.
 Marcilla Areces, Francisco.
 Marcos Sánchez, Teodoro.
 Rodríguez Gomes, Antonio.
 Rosell Roca, Ramón.
 Sierra Serrano, Antonio.
 Alonso Cid, Francisco.
 Beltrán Muñoz, José.
 Bermúdez Martín, Sebastián.
 Bueno Torralba, Angel.
 Cobos Romo, Juan.
 Cuenca Jiménez, Antonio.
 Escobar Pérez, José.
 Macías Quirós, Francisco.
 Martínez Ruiz, Miguel.
 Mateos Fernández, Pedro.
 Nombela Pérez, Jesús.
 Rubio Cámara, Peña.
 Salas García, Francisco.
 Treviño Folgado, Francisco.
 Sánchez Boda, José.
 Andrés Lara, Ginés.
 Campio Ferrer, Manuel.
 Chillarón Pascual, Juan.
 Fernández Candela, Agustín.
 García Díez, Carlos.
 Llorante García, Francisco.
 Narganez Durán, Rafael.
 Paramio Padrós, Juan.
 Patiño Espín, Carlos.
 Rodríguez Sierra, Antonio.
 Sánchez Priz, Juan.

Santamaría García, Pedro.
Vidal Maestre, Jorge.
Madrid, 16 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

5.189

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la IMEC, perteneciente al Arma de Infantería del Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

446.—D. José Santiago Merino, Academia General Básica de Suboficiales, Batallón de Instrucción, Distrito de Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

5.190

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2.678/46/79, de 21 de febrero, de libre designación, con preferencia para los que se hallasen en posesión del diploma de EMACON, existentes en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo don Manuel Méndez González Valdés (696), de disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Centro.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.191

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (D. O. núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma, el teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico de la Puente Sicre (1609), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Vacantes

5.192

Mérito específico.

Grupo de baremos V.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores (Madrid). Una de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de Infantería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y grupo, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.193

Mérito específico.

Grupo de baremos III.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores (Madrid). Una de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», para profesor del Grupo de Doctrina.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de Infantería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y grupo, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.194

Libre designación.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.195

Mérito específico.

Grupo de baremos III.

Academia General Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERÍA

Agregaciones

5.196

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 13124/251/78, de 3 de noviembre, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Zaragoza, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio García Mateo (3193), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

5.197

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada), anunciada por Orden 2.620/45/79, de 10 de febrero, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Nieto Larrinaga (4839), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.198

Por aplicación de lo dispuesto en las Disposiciones finales Primera y Cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Junta de Jefes de Estado Mayor, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Grañío Aveille (4840), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

5.199

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Valencia de Defensa A. B. O. (Santander), anunciada por Orden 2.743/47/79, de 22 de febrero, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pradal Barturén (4479), disponible en la

6.ª Región Militar (plaza de Burgos) y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 3 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.200

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería-Centa núm. 3 (Ceuta), anunciada por Orden 2.060/35/79, de 12 de febrero, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Álvarez de Lara Ramírez (4429), de segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, continuando en el Curso Básico para Mandos Superiores hasta la terminación del mismo.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.201

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 3018/51/79, de 27 de febrero, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Granada; se destina con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Prats Manzano (2983), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y en la UDENE de la misma Región y plaza. D. P. T. artículo 46-b.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.202

Para cubrir las vacantes de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, anunciada por Orden 1195/22/79, de 27 de enero, de la clase C, tipo 7.º, existentes en la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército de Tierra (Madrid), se destina con carácter voluntario a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Mariano Aguilar Olivencia (7048), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de To-

ledo núm. 61 (El Goloso, Madrid), en el Batallón de Carros.

Otro, D. Salvador Fernández Miranda López (8380), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.203

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de escalas, anunciada por Orden 1550/27/79, de 2 de febrero, de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor del cuarto curso, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Profesor de Educación Física y diplomado en Esquiadores-Escaladores, asignada al grupo XIII de baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Herrera Allamirano (8396), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado al Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona).

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupos 3.º y 2.º, factores 0,03 y 0,06, respectivamente, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.204

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden 1.715/29/79, de 5 de febrero, de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor del segundo grupo (Ciencias Básicas), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Profesor de Educación Física, incluida en el grupo XIII de baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Bellet Fortes (8383), de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo) y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º.

factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.205

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, queda sin efecto el destino conferido por Orden 4379/74/79, de 27 de marzo de 1979, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Asensio Hernández (7735), quedando en su anterior destino de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León), y como consecuencia pasa destinado para juez del Juzgado Militar Permanente de Ceuta, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Caballero Vigara (8492), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, cubriendo la vacante clase C, tipo 9.º de cualquier Arma, preferencia voluntaria de su Escala, empleo y grupo.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.206

Para cubrir las vacantes de capitanes de cualquier Arma, Escala activa, grupo de «Mando de Armas», existentes en el Instituto Politécnico número 1, del Ejército de Tierra (Madrid), para profesor del Área Formativa Común, incluidas en el grupo VIII de baremos, anunciadas por Orden 1781/29/79, de 1 de febrero, de clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ramírez de la Guardia (6994), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid) y diplomado de Estado Mayor, D. José Ramos Soria (9042), del Cuartel General de la BRIDOT IV, siendo sus baremos de 20,88 y 19,92 puntos respectivamente.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.207

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Jurado Morillo (10031), con destino en las Fuerzas de Policía Nacional, en la 9.ª Circunscripción (plaza de Granada), pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades

del servicio a la 3.ª Circunscripción (plaza de Valencia).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.208

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden 2.746/47/79, de 26 de febrero, de la clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Nacional, para la 6.ª Circunscripción (plaza de San Sebastián), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Jiménez Lamba (9002), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, y pasa a la situación de «en Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 6 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.209

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2.400/40/79, de 13 de febrero, clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física, incluida en el Grupo XIII de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Melendo Gaspar (9959), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, siendo su baremo de 45,42 puntos; quedando comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 del a Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.210

Para cubrir las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas clase C, tipo 8.º, plantilla fija, por Orden 1.664/28/79, de 30 de enero, asignadas al Grupo de Baremos XIV, existentes en el Cuadro de Profesorado de las Zonas y Distritos de la I. M. E. C. que se indica, para profesores de las mismas, se destina, con carácter voluntario, al personal que a continuación se relaciona:

A la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valencia)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Severino Gavela Gesto (9566), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, con un baremo de 49,03 puntos.

A la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Carrascosa Climet (10.495), del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI, con un baremo de 33 puntos; quedando retenido en su destino hasta que se cubra la vacante.

A la 5.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de La Laguna)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Alvarez Jiménez (10.510), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Estos destinos producen vacante, que se dará al ascenso.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.211

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Infantería anunciada por Orden 3.009/53/79, de 5 de marzo, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército de Tierra (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. Evangelista García Corporales (4436), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.212

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Junta de Jefes de Estado Mayor el teniente auxiliar de Infantería D. José Clemente García (4404), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, quedando retenido hasta su relevo. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

5.213

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma, con suficientes conocimientos

para destinos burocráticos, existente en la Gerencia (Secretaría General) del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.271/22/79, de 27 de enero, se destinan con carácter voluntario al subteniente de Infantería D. Santiago Martínez Perea (8406), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, y el brigada de Infantería D. Luis Valiente Tena (88650), del CIESIEDEN.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

5.214

Queda anulada la Orden 1613/28/79, de 31 de enero, en lo que se refiere al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Pareja Cebalero (3012), con destino en el CIESIEDEN, por habersele concedido el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados con la calificación de caballero mutilado permanentemente de guerra por la Patria, según Orden 4.965/89/79, de 6 de abril.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

5.215

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal.

Teniente, Escala auxiliar, D. Eugenio Rodríguez Robledano (04322000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3

Teniente, Escala auxiliar, Eusebio Esteban Aguilera (04305000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Hernández Arnaiz (09306000), seis trienios de

proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1979.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rodríguez Freire (06804000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

De las Fuerzas de Policía Armada

Capitán, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Luis Rodríguez-Caso Zurita (09014000), seis trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3.

De la Academia de Infantería

Caballero alférez cadete D. Andrés Librero Brioso, queda sin efecto la Orden núm. 15.604/296/78, en lo que afecta al citado alférez, por la que se le concedía un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 4.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Carreño Montero (02039000), catorce trienios de proporcionalidad 10. Agregado al Gobierno Militar de Lérida.

En la 5.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Iberní Gracia (02397000), en la U.D.E.N.E., catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de marzo de 1979.

Otro, D. Pascual Gualart Zaragoza (03097000), en la U.D.E.N.E., catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de marzo de 1979.

En la 7.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Mariano Gómez Basilio (03076000), en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Nilo González Martín (03709000), en la U.D.E.N.E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 8.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gerasino González Martín (02326000), en la U.D.E.N.E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Coronel, escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Samaniego Mackema (03461000), en la

U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

5.216

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez de Salazar Arroyo (4851), del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 5 de abril de 1979; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Dirección General en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Luis Cetrato Asensio (6652), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de abril de 1979; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la citada Jefatura por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

Las Ordenes 4.651/78/79, de 4 de abril y 4.111/70/79, de 26 de marzo, por las que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», y de oficiales auxiliares, respectivamente, quedan anuladas a todos los efectos las siguientes:

Vacantes de varias Armas asignadas al Arma

Clase C, tipo 9.º

68.01.—Cuartel General de la Briga-

da de Infantería de Reserva (Almería).—Tres de comandante y una de capitán.

3.13.—Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería). Una de capitán auxiliar.

Madrid, 10 de abril de 1979.

5.217

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería por nivelación de Escalas, existente en la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército de Tierra (Madrid), con preferencia para los diplomados en Estado Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.218

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería por nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.219

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería por nivelación de Escalas, existente en la Academia Especial Militar (Madrid), plantilla eventual, para profesor y jefe de la Oficina de Estudios de la misma, incluida en el Grupo I de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.220

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en la Academia Especial Militar (Madrid), plantilla eventual, para profesor de Física, Reclutamiento y Movilización y Armamento, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.221

Clase A, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería por nivelación de Escalas, existente en la plantilla fija de las FAMIET (Colmenar Viejo, Madrid), para el mando de la Unidad V, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Piloto de Helicópteros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.222

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), para juez, con preferencia para titulados en Paracaidismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.223

Clase A, tipo 1.º

Vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades de la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

En la Bandera Roger de Flor I.—Dos.

En la Bandera Roger de Lauria III.—Dos.

En la Bandera Ortiz de Zárata III.—Cinco.

En la Compañía de Cazacarros.—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los tenientes auxiliares de Infantería que no sean del 2.º Grupo, en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.224

La Orden 4551/76/79, de 2 de abril, por la que se publican vacantes para suboficiales de Infantería, se rectifica únicamente en el sentido de que las mismas son para el Regimiento de Infantería Tenerife nú-

mero 49 y no para el III Batallón, como se hacía constar.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.225

Las Ordenes 4.407/74/79, de 3 de marzo, y 4.551/76/79, de 2 de abril, por las que se anunciaban vacantes de suboficiales de Infantería, queda anulada a todos los efectos únicamente la del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Alvarez de Sotomayor, Almería), dos de subteniente o brigada, en clase C, tipo 9.º, asignada al Arma de Infantería y perteneciente al cupo de Varias Armas.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGIÓN

Retiros

5.226

La Orden 14.265/271/78, por la que pasaba a la situación de retirado, entre otros, el cabo primero legionario Rafael Muñiz del Río, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, queda anulada en lo que afecta a dicho cabo primero legionario.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.227

Por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de julio de 1979, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Elicser Rosales Manuel, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

5.228

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario Eusebio Calero Casado, del Tercio Duque de Alba, III de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondien-

te a sus años de servicio, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Trienios

5.229

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Caballería y oficiales de complemento, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979, a excepción de los que se les señale distintas fechas:

Del Alto Estado Mayor

Teniente Escala auxiliar D. Joaquín Heredero Márquez (758999), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

De la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal

Teniente Escala auxiliar D. Augusto Fernández Conde (700000) siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), D. E. M., Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Peñas Pérez (103200), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 3).

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Capitán (E. A.), D. E. M., Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martín Carvajal (143900), nueve trienios (siete de proporcionalidad 10 y dos de 3).

Ayudante de Campo del General de División Excmo. Señor D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Díaz de Figueroa y Soriano (112600), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de 3).

«En Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Julio González González (532000), catorce trienios (catorce de proporcionalidad 10).

Disponible en la Plaza de Alcalá de Henares y Agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Segundo Tercero López (118500), doce trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

De la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable

Teniente Escala especial D. José Gómez Varela (754000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (I.S.F.A.S.) Ceuta

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Miñambres Rodríguez (507000), catorce trienios (catorce de proporcionalidad 10).

De la Fuerza de Policía Armada, 6.ª Circunscripción de Policía Armada, Guarnición de Bilbao

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Delgado Aguado (146500), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 3).

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Teniente Escala auxiliar D. Manuel Sánchez González (772000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López de Silanes Iglesias (112100), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 3).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almanza núm. 5

Teniente Escala auxiliar D. Agustín Román Hernández (712000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 17 de marzo de 1979.

Otro, D. Juan Lavado Lemus (790000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Teniente Escala auxiliar D. Alejandro Bayón Núñez (798000), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3).

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente Escala auxiliar D. Domingo del Barco Ruiz (766000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Otro, D. Diego Reyes Jiménez (792000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad de 15 de marzo de 1979.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Teniente Escala auxiliar D. Manuel Romero Fernández (872000), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Capitán Escala especial de mando don Manuel Silva Marín (575000), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 3), con antigüedad de 26 de marzo de 1979.

Teniente Escala auxiliar D. Fernando López Novella (730000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Otro, D. Manuel Roque González (770000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Teniente Escala de complemento, don José Marín Tellez, tres trienios (tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 13 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Teniente Escala auxiliar D. José Díaz Calvo (769000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4

Teniente Escala auxiliar D. Rafael Jurado Gallardo (793000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5

Teniente Escala auxiliar D. Joaquín Mamajón Pérez (752000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 15 de marzo de 1979.

Otro, D. Vidal Granada López (805000), siete trienios (uno de propor-

cionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12

Teniente Escala auxiliar D. Francisco Acevedo Robles (852000), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3), con antigüedad de 17 de marzo de 1979.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Teniente Esp. C. Caballar D. Melquiades Mangas Faustino (71), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de 6 y cinco de 3), con antigüedad de 5 de marzo de 1979.

Del Octavo Depósito de Semetnales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Olmedo (151600), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10 y dos de 3), con antigüedad de 10 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo de 1979. Rectificación a la Orden 3.503/61/79, de fecha de 14 de marzo.

Del Grupo Ligero de Caballería III

Teniente Escala auxiliar D. José Frutos Ruiz (799000), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3), con antigüedad de 26 de marzo de 1979.

Del Grupo Ligero de Caballería X

Capitán E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Celma Núñez (144500), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10, y uno de 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Teniente Escala auxiliar D. Manuel González Carrero (737000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3), con antigüedad y efectos económicos desde el 1 de marzo de 1979.

Del Grupo Ligero de Caballería VIII (Afecto a la A.M.E. núm. 8)

Teniente Escala auxiliar D. José Corbelle Graña (758000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia**5.230**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), a petición propia, se concede

el cambio de residencia a la plaza de Madrid al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Berrocal Lorenzo (1486) de disponible en Logroño y agregado al Gobierno Militar de aquella plaza, continuando en igual situación en Madrid y agregado al Gobierno Militar de la plaza de su nueva residencia hasta el 27 de septiembre de 1979, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retenciones**5.231**

Por necesidades del servicio, queda retenido en su anterior destino, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 3, en vacante clase B, tipo 6.º (título de Educación Física), por un plazo máximo de tres meses, el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Márquez Tosina (1541), de la Escuela Central de Educación Física, a la que fue destinado por Orden 3.946/68/79, de 29 de marzo de 1979.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**5.232**

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Fuerteventura, anunciadas de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden 2.645/46/79, de 23 de febrero, se destina con carácter voluntario al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Tomás Alonso Marcos (1797), del Grupo Ligero de Caballería VI, de vacante de su arma, clase C, tipo 9.º

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, este oficial queda retenido en su actual destino hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**ARTILLERÍA****Trienios****5.233**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30

de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señalen distintas fechas.

De la Dirección de Apoyo al Material

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Cano López (1126), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

De la Pagaduría y Caja Central Militar

Teniente auxiliar D. Amado Gutiérrez Cordobés (2097), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 18 de marzo de 1979.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar D. Miguel Lora Miranda (2626), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gregorio Herrero Villejoro (1266), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Alférez, Escala especial de mando, don José Aguilar González (5227 E.E.), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de marzo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Teniente auxiliar D. Manuel Rivera Casanova (2415), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Teniente auxiliar D. Melecio Hernández Carpintero (2257), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro trienios de proporcionalidad 6

y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 25 de marzo de 1979.
Otro, D. Marcelino Rodrigo de la Fuente (2434), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente auxiliar D. Francisco Hernández Castro (2253), ocho trienio (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1979.

Del Regimiento de Artillería AA. número 72

Teniente auxiliar D. Miguel Benítez Gil (2083), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de abril de 1979.

Otro, D. Maximino Núñez Portabales (2662), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Iñigo Calleja (4680), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Capitán, Escala especial de mando, don Santiago Acosta Afonso (2010 E.E.), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S. A. M.)

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Poblaciones de Pascual (4826), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de noviembre de 1978 y a percibir desde 1 de diciembre de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Teniente auxiliar Fernando García Llatas (2533), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

De la Sección de la Policía Militar de Valladolid

Teniente, E. especial de mando, don Genaro Gonzalo Matos (2497 E.E.),

siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 17 de marzo de 1979.

Del Juzgado Militar Eventual de Bilbao

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Arpón Eguizabal (2120), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de marzo de 1979.

De disponible en la 9.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la misma

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pedro Hidalgo de Rivas (1394), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de marzo de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE RETIRADO

Cursó la propuesta el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Juan Emaldia Enrique (2934), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1978. Rectificación a la Orden circular de 5 de abril de 1978 (D. O. núm. 106).

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

5.234

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55, se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de abril de 1979 al subteniente de Artillería don Francisco Vázquez Pérez (4121), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2870 a continuación del teniente auxiliar D. José Piñón Tojeiro.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 9 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

5.235 Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma, con suficientes conocimientos para destinos burocráticos, existentes en la Gerencia (Secretaría General) del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 1211/22/79, para destinado con carácter voluntario a la brigada de Artillería D. Angel Carballo González (4222), de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.
Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

5.236 Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 5 de abril de 1979, al sargento primero D. Miguel Belida Bordies (5533), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al citado Grupo por un plazo de seis meses a partir de la fecha de la presente Orden, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.
Madrid, 9 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

5.237 A petición propia, se concede el cambio de residencia, 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, en la situación de disponible y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza hasta el 15 de julio de 1979, al sargento de Artillería D. G. Inés Martínez Díaz (7028), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.
Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

5.238 Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería D. Pedro Navarro Calvo, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, con doña María Pilar Josefina Chinarrias López.
Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Destinos

5.239

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.245/22/79, de 24 de enero, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José López Martínez (496), disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en la U.D.E.N.E. de la misma.
Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.240

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada para representante de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Logroño, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 2.391/40/79, de 13 de febrero, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Romeo Bernal (480), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al Gobierno Militar de la misma.
Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

5.241

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 3.234/57/79, de 6 de marzo, de clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en el Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando

de Armas», D. Joaquín Mayáns Martín-Romo (1899), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por Instrucción General 179/5.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.242

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Grupo de Táctica, anunciada por Orden 15.623/296/78, de 26 de diciembre, clase B, tipo 5.º, Grupo de Baremo V, segunda convocatoria, para diplomados en Transmisiones, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, al comandante de Ingenieros de la citada Escala y Grupo D. José Sarraiz Martínez (1923), en posesión del mencionado diploma, de disponible en la 9.ª Región Militar (Melilla) y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 30 de marzo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.243

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 3.285/57/79, de 6 de marzo, de clase C, tipo 9.º, existentes en el Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario, a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Francisco Cedres de la Calle (2061), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por Instrucción General 179/5.

Otro, D. Joaquín Lacaci Vázquez (2329), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por I. G. 179/5.

Otro, D. Juan Campos Huedo (2865), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por I. G. 179/5.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.244

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 2290/39/79, de 18 de febrero, de clase A, tipo 1.º, segunda convocatoria, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, existentes en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, comprometiéndose a realizar el curso para la obtención del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, causando baja en este destino caso de no superarlo.

Teniente D. Narciso Cayetano Garrido (2422), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, artículo 41, párrafo a.

Otro, D. Francisco Arcas Calvo (2443), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI, Artículo 41, párrafo a.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), y ampliaciones a la misma, una vez obtenido el título correspondiente para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Madrid, 3 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

5.245

Para cubrir parcialmente las vacantes de subalterno de Ingenieros, Escala especial de mando, anunciadas por Orden 3290/57/79, de 6 de marzo, de clase C, tipo 9.º, existentes en el Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala especial de Mando, que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Pipaón Manzano (1724EE), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Otro, D. Antonio Ramos Suárez (2663-EE), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por Instrucción General 179/5.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.246

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 3.288/57/79, de 6 de marzo, de clase C, tipo 9.º, existentes en el Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina-

ron con carácter voluntario a los tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando, que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar D. Vicente Carrasco Cejudo (1208), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por Instrucción General 179/5.

Otro, D. Joaquín Agis Córdoba (1212500), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por Instrucción General 179/5.

Otro, D. José Morales Mora (1233), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por I. G. 179/5.

Otro, D. Isaac García de Arriba (1248), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Derecho preferente por I. G. 179/5.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.247

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 3.969/68/79, de 20 de marzo, clase C, tipo 9.º, existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada D. Emilio Aparicio Giménez (2920), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Otro, D. José Martín González (2919), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Parque Central de Ingenieros (Destacamento de El Higuerón).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios**5.248**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 3.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de abril de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Teniente auxiliar D. Antonio Sánchez Corral (1570000), siete trienios

(uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de marzo de 1979.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Silva Vidal (2145000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Capitania General de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Tovar Blanco-Rajoy (390000), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente auxiliar D. Angel Gutiérrez Martín (1395000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de marzo de 1979.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar D. Javier Mahugo Castuera (1189000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 11 de marzo de 1979.

De la Academia de Ingenieros

Comandante auxiliar D. Bernardo Alvarez Iglesias (143000), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Capitán auxiliar D. Pedro Gil Garza (1131000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 18 de marzo de 1979.

De la Jefatura del Patronato de Huérfanos Militares de Lugo

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leoncio Fernández García (1738000), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán auxiliar D. Jacinto Martínez Meca (1024500), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de

proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 27 de marzo de 1979.

Teniente auxiliar D. Justo Hernández Martínez (1409000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de marzo de 1979.

Otro, D. Segundo Chico del Moral (1440000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de marzo de 1979.

Otro, D. Juan Bruch Terry (1479000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Otro, D. Juan del Río Campos (1503000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de marzo de 1979.

Otro, D. Antonio Hernández Navío (1323000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Otro, D. Abel Romera Mingote (1616000), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente auxiliar D. Domingo Barrera García (1212000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 24 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente auxiliar D. Juan Pablo Mateos (1510000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Otro, D. Juan Guareño Díaz (1523000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 19 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Teniente auxiliar D. Marcial Velasco Martín (1366000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Otro, D. José García Miguélez (1394000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de marzo de 1979.

Otro, D. Pedro Nevada Batalla (1466000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcio-

nalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 19 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Berenguer Yufera (850300), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar D. Francisco Almagro Martínez (1236000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 31 de marzo de 1979.

Otro, D. Francisco Jiménez Cabero (1364000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de marzo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Capitán auxiliar D. Antonio Aragóns López (1180000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 18 de marzo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Pesquera (2046000), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán auxiliar D. José Martel Corrales (1144000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de marzo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Capitán (Escala especial de mando) D. José Aguilera Ruiz (86000EE.), nueve trienios (seis de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de marzo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Teniente auxiliar D. Antonio Regalón Aguilar (1529000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

Del C. I. R. núm. 7

Teniente auxiliar D. Pío Dolera Gómez (1366000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de marzo de 1979.

Del C. I. R. núm. 8

Teniente auxiliar D. Emilio Martínez Lozano (1405000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Teniente auxiliar D. Juan Lizaur Pellicer (1263000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 23 de marzo de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Teniente auxiliar D. Antonio Díaz Rodríguez (1437000), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Teniente auxiliar D. Juan García Arriaza (1467000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de marzo de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Teniente auxiliar D. José Pérez Rodríguez-Díaz (1500000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Macián Colera (887000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

Teniente (Escala especial de mando) D. Miguel Pérez Moreno (885000 EE.), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de marzo de 1979.

Teniente auxiliar D. Juan Carretero Orfila (1380000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Luis Expósito Maldonado (1442000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 24 de marzo de 1979.

Otro, D. Salvador Aguilar Sáez (1521000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

Del Parque Central de Ingenieros

Teniente auxiliar D. Juan Rivas Ruiz (1257000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 19 de marzo de 1979.

De la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Ríos Rosas (1451000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

De la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Miguel Chillón Plaza (1360000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de marzo de 1979.

De la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Manuel Rodríguez Gamallo (1475000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de marzo de 1979.

De la Compañía Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles

Teniente auxiliar D. Juan Molla Meneses (1474000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 22 de marzo de 1979.

De la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares

Teniente auxiliar D. Juan Villaverde Saus (1246000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979 y a percibir desde la misma fecha.
Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

5.249

Clase A, tipo 1.º
1.—Regimiento de Redes Permanen-

tes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Sector Este (Valencia), para el Mando del mismo. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Dirección de Sistemas de R. T. M. Podrán solicitar esta vacante los que, no poseyendo el título, se comprometan a realizar el curso correspondiente, causando baja en el destino caso de no superarlo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento, por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1979 (DIARIO OFICIAL núm. 51), y ampliaciones a la misma.

De acuerdo con lo dispuesto, en el punto uno del artículo 3.º de la Orden Ministerial de fecha 26 de febrero de 1979 (D. O. núm. 49), quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, para solicitar esta vacante los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que ocupen vacantes de Varias Armas, por haber sido considerado este empleo más adelantado, según Orden 4.727/79/79, de 2 de abril.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.250

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona), para el Mando del mismo. Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

De acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del artículo 3.º de la Orden Ministerial de fecha 26 de febrero de 1979 (D. O. núm. 49), quedan dispensados del plazo de mínima permanencia para solicitar esta vacante los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que ocupen vacante de Varias Armas, por haber sido considerado este empleo más adelantado, según Orden 4.727/79/79, de 2 de abril.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.251

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros XIII (Lérida), para el mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

De acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del artículo 3.º de la Orden Ministerial de fecha 26 de febrero de 1979 (D. O. núm. 49), quedan dispensados del plazo de mínima permanencia para solicitar esta vacante los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que ocupen vacantes de varias Armas, por haber sido considerado este empleo más adelantado, según Orden 4.727/79/79, de 2 de abril.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.252

Clase C, tipo 7.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), para el mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

De acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del artículo 3.º de la Orden Ministerial de fecha 26 de febrero de 1979 (D. O. núm. 49), quedan dispensados del plazo de mínima permanencia para solicitar esta vacante los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que ocupen vacantes de varias Armas, por haber sido considerado este empleo más adelantado, según Orden 4.727/79/79, de 2 de abril.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.253

Clase A, tipo 1.º

1.—Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Sector Centro Ct-1 (Madrid, provincia). Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Dirección de Sistemas de RTM. Podrán solicitar esta vacante los que, no poseyendo el título, se comprometan a realizar el curso correspondien-

te, causando baja en el destino, caso de no superarlo.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.254

La Orden 4.789/80/79, de 3 de abril, por la que se publican vacantes de clase C, tipo 9.º, nueva creación, para oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», queda ampliada en el sentido de que son con preferencia para los oficiales destinados en la 1.ª Compañía de Radio del Batallón de la Red del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.255

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de Ingenieros, Escala especial de mando, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Vacantes de mando

- 1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.—Una de capitán y una de subalumno.
- 2.—Batallón Mixto de Ingenieros número LXII (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.—Una de subalumno.

Las de subalumno podrán ser solicitadas por tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.256

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de capitán auxiliar de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.257

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.—Una de sargento primero o sargento.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 4.793/80/79, de 3 de abril, se modifica como sigue:

Página 102, columna 2.ª:

1.—Compañía de Radio de la 2.ª Región Militar.

Debe decir:

1.—Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1979.

5.258

Clase C, tipo 9.º

Para personal de Banda de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de cabo.

2.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una de cabo.

3.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de cabo.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Acoplamiento de personal

5.259

Queda modificada la Orden 4.796/80/79, de 1 de abril, en el sentido de que el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Escartín González (2090), queda disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Sevilla).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Prórrogas

5.260

Por subsistir las causas que motivaron la prórroga de incorporación a Cuerpo, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, al sargento eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones), D. Luis Calvet Mulleras, del Distrito de Barcelona, se concede nueva prórroga de incorporación a su destino hasta el día 1 de diciembre de 1979.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

5.261

Para cubrir la vacante anunciada por Orden 3.119/53/79, de teniente coronel o comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), pasa destinado en plaza de superior categoría, el comandante don Carlos Fernández Vázquez (206), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo de Ingenieros Técnicos**Matrimonios****5.262**

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Cándido Fernández Rodríguez, del Laboratorio Químico Central de Armamento, con doña Rosa María Rodríguez Alvarez.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Trienios****5.263**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal procedente del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona.

Regimiento Mixto de Artillería número 91

Asimilado a teniente D. Juan Ramis Ramis, (302), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978. Rectificación a la Orden circular de 14 de noviembre de 1978 (D. O. núm. 275).

Rectificación a la Orden circular de 14 de noviembre de 1978 (D. O. número 275).

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Asimilado a teniente D. José Padilla Sánchez (601), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Rectificación a la Orden circular de 21 de agosto de 1978 (D. O. número 223).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.264

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley

19/70, de 2 de diciembre (D. O. número 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se expresan al especialista procedente del C.A.S.E. que se relaciona.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Retirado por Orden circular de 10 de julio de 1976 (D. O. núm. 155). En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, en recurso contencioso-administrativo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 66, del 21 de marzo de 1979, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1973, al teniente honorario D. Cándido Ajamil Aguado (194).

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1976. Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos. Rectificación a la Orden circular de 29 de mayo de 1978 (D. O. núm. 191). La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.265

Con arreglo a lo que dispone el artículo 2.º de la Ley 19/70 (D. O. núm. 276), se conceden los trienios acumulables, que se indican, previa fiscalización por la Intervención, al personal del C.A.S.E. que a continuación se relaciona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Maestro ajustador D. Eloy Delgado Rodríguez (951), doce trienios de oficial, con antigüedad de 10 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, trece trienios de proporcionalidad 10. Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos. Rectificación a la Orden circular de 18 de julio de 1978 (D. O. núm. 217).

Academia Especial Militar

Maestro ajustador D. Macario Holguín Román (1005), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, trece trienios de

proporcionalidad 10. Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos. Rectificación a la Orden circular de 5 de octubre de 1978 (D. O. núm. 240).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Prórroga de edad**5.266**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al oficial y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Aferez especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Antonio Rivas Pardo (26), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, hasta los cincuenta y cinco años.

Subteniente especialista mecánico ajustador de Armas, con consideración de oficial, D. Ramón González Rodríguez (367), del C. I. R. número 10, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José Blanco Benítez (487), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Antonio Amador Cantillana (493), del Tercio Duque de Alba III de La Legión, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Carlos Moreno Martínez (551), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José Fernández González (638), de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Antonio Lencero Domínguez (639), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Angel García González (709), del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Juan Blanco Longueira (783), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Manuel García Prado (54), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Eugenio Vázquez Aguirre (69), de la Agrupación Logística número 1, hasta los cincuenta y nueve años.

Subteniente especialista operador de radio D. Jorge Jiménez Aranda (105), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T., hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

5.267

Clase C, tipo 8.º

Para el Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Mecánico Electricistas de Transmisiones o Escala básica de suboficiales, Rama Electrónica, mecánico de Sistema de Telecomunicación, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

5.268

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista mecánico-automovilista montador electricista, con antigüedad de 6 de abril de 1979, al brigada de la misma especialidad D. Gabriel Montagudo de la Fuente (173), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que se encontraba en su empleo anterior.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.269

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado dos del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista montador maquinista, con antigüedad y efectos económicos de 21 de marzo de 1979, al sargento primero de la misma especialidad don Ramón Crespo Delgado (260), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.270

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado dos del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de Armas, con antigüedad de 6 de abril de 1979, al sargento de la misma especialidad don Manuel Zaya Peral (1274), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la

División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.271

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado dos del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de Armas, con antigüedad de 10 de abril de 1979, al sargento de la misma especialidad don Antonio Cervantes Martínez (1275), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Melilla, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.272

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigadas especialistas, con antigüedad y efectos económicos de 5 de abril de 1979, a los sargentos primeros especialistas operadores de radio que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Sargento primero especialista don Daniel López Martín (276), del Alto Estado Mayor, en vacante de Varias Armas; produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Luis Nicolás Mateo (277), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

5.273

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6, anunciada por Orden 3.757/64/79, de 14 de marzo, existente en la Unidad de Helicópteros II (Betera, Valencia), provisionalmente en El Coper (Sevilla), pasa destinado, con carácter forzoso, por razón de título, al sargento especialista mecánico de Sistema de Telecomunicación D. Leandro Castellar Rodríguez (1033), del Destacamento del parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

5.274

Clase C, tipo 7.º

En la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar: Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.275

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

En la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Baleares: Una de comandante auditor de la Escala activa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronetes auditores de la Escala activa, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.276

Clase C, tipo 7.º

En la Inspección General de la Policía Nacional: Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 81 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.277

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden 2.919/50/79, de 28 de febrero, se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo y Escala, D. Fernando Bartolomé Martínez (155), de la Secretaría de Justicia de la referida Región Militar.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



SANIDAD MILITAR

Destinos

5.278

Para cubrir la vacante de coronel méxico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 4131/70/79 de 21 de marzo, de clase C, tipo 7.º, existente en el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», para subdirector, se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo don Manuel López Astray (887), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al mismo Centro que se le destina.

Madrid, 16 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



VARIAS ARMAS

Vacantes

5.279

Clase C, tipo 9.º

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en la Unidad de Destinos del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA

5.280

Clase C, tipo 9.º

Tres de suboficial de cualquier Arma, taquimecanógrafos, existentes en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).

Documentación: Papeleta de petición de destinos, en la que se hará constar la circunstancia de ser taquimecanógrafo y que será remitida al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.281

Clase C, tipo 9.º

Cinco de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Compañía de Transporte de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Burgos), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de instructor de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.282

Clase B, tipo 5.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), para auxiliar de profesor, incluida en el grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de instructor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 81).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.283

Clase B, tipo 5.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), para auxiliar de profesor, incluida en el grupo IV de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de instructor de Automovilismo.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 81).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.284

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), para auxiliar, incluida en el grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

5.285

Clase C, tipo 9.º

Dos de sargento primero o sargento, cualquier Arma, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Unidad de Apoyo (Calatayud, Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

5.286 Con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se destina a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María del Pilar Castillo Pérez (02AMGL705), que tenía su destino en la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

5.287 Por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de febrero de 1979, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo marroquí Sid Mohamed Ben Mohand Mahi, núm. 82.315, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Medalla número 2, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1958 (D. O. núm. 49), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Concurso hípico de saltos de obstáculos

5.288 Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Espa-

ñola, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército, para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Cáceres

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C, durante los días 24 al 28 del próximo mes de mayo.

Aranjuez (Madrid)

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría D, durante los días 28 al 30 del próximo mes de mayo.

Barcelona

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Internacional Oficial, durante los días 31 de mayo al 4 de junio próximos.

Madrid, 6 de abril de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

5.289 Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en los exámenes celebrados durante el pasado mes de febrero convocados por Orden circular núm. 1.951/33/79 y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1970 (D. O. núm. 69), se concede la revalidación y posesión de los idiomas que se señalan a los Generales, jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionaria del Cuerpo General Auxiliar que se relacionan, con expresión de los que han obtenido sobresaliente.

A L E M A N

Infantería

Comandante D. Antonio Fonta Núñez. Disponible UDENE (Canarias).

Otro, D. José Blázquez Rubia. Estado Mayor del Ejército.

Caballería

Capitán D. Antonio Fernández González. Unidad de Equitación y Remonta de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel D. Máxima Meller-Thor Straten Moil (sobresaliente). Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Capitán D. Gonzalo Pestaña Enríquez. Academia de Ingenieros.

C. I. A. C.

Coronel D. Fernando Saleta Sanabria. Alto Estado Mayor.

Cuerpo Jurídico

Comandante D. Enrique Portes Juan-Senabria. Auditoría de la Capitanía General de Canarias.

F R A N C E S

Infantería

Teniente General, diplomado de Estado Mayor, D. Félix Alvarez-Arenas Pacheco (sobresaliente). Disponible en la 1.ª Región Militar.

Coronel D. Manuel Galarza Remón. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Teniente coronel D. Manuel Pérez Issanjou (sobresaliente). Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Casinello Pérez. EM de la Brigada Paracaidista.

Comandante D. Julio Ferrer Sequera. Academia General Militar.

Otro, D. Guillermo Rodríguez Santa Fe. 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez-Esparza Valiente. Brigada Paracaidista.

Capitán D. Carlos Alemán Artiles. Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Marcelino Alonso Murga. Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Otro, D. Antonio Candil Muñoz. Subinspección de La Legión (Madrid).

Otro, D. Félix Amez Rodríguez. Escuela Superior del Ejército (EEM).

Otro, D. Luis Fernández Blanco. Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Francisco Gáratea de Pekari. Alto Estado Mayor.

Sargento D. Vicente Juan Conde. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Caballería

Capitán D. Jesús Canedo Pallas. 3.ª Zona de la I. M. E. C.

Otro, D. Francisco Marín Calahorra. Escuela Superior del Ejército (EEM).

Teniente D. Angel Carretero Mateo. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería.

Artillería

Coronel D. Gonzalo Grijelmo García (sobresaliente). Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel D. Alberto Alonso Díaz. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Comandante D. Fernando de Lecea Dezcallar. Escuela Superior del Ejército (EEM).

Capitán D. Julio Garullo Muñoz. Dirección de Enseñanza.

Ingenieros

Coronel D. Ignacio Aguirre de Carcer y López de Sagredo (sobresaliente). Alto Estado Mayor.

Teniente coronel D. Juan Hernández García. Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

C.A.C. D. Francisco Ibáñez Gallardo. Academia de Ingenieros.

C.A.C. D. Eladio Garrido Bellón. Academia de Ingenieros.

C. I. A. C.

Teniente coronel D. José Gómez-Jurado García. Dirección de Industria y Material.

Comandante D. Miguel Guerrero Abella. Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Capitán D. Juan Osés Archaga. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Teniente D. Paulino Renedo García. Intervención de los Servicios de San. y Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Funcionaria D.ª María de las Nieves Pérez González. Jefatura de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército.

INGLES

Teniente General, diplomado de Estado Mayor, D. Federico Gómez de Salazar y Nieto. Agregado al Cuartel General del Ejército.

General de División, D. Luis Caruana y Gómez de Barreda. Gobernador Militar de Valencia.

Infantería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Rodríguez Monterola. EM. Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante D. Ceferino Rodríguez Escudero. Academia Especial Militar.

Otro, D. Manuel Gordo García. Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Otro, D. Carlos Sanz Ruberte. Academia General Militar.

Capitán D. Antonio Candil Muñoz. Subinspección de La Legión (Madrid).

Caballería

Comandante D. José Pellitero Fernández. Academia de Caballería.

Artillería

Coronel D. José Pontijas de Diego. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Uceda Ortega. Estado Mayor del Ejército (CEMAG).

Comandante D. Celestino Galache López. Escuela Superior del Ejército (EEM).

Capitán D. Enrique Muriel Fernández. Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Ruiz Gutiérrez. Grupo de Artillería Ligera de la DIMT. (Paterna).

Ingenieros

Coronel D. Ignacio Aguirre de Carcer y López de Sagredo. Alto Estado Mayor.

Teniente coronel D. Manuel Monasterio Gómez. Academia de Ingenieros.

Comandante D. Antonio Martínez Teixido. Subsecretaría de Defensa.

Capitán D. José Martínez Calleja. Regimiento de Redes Permanentes y S. E. Transmisiones.

Capitán D. Pedro Sanmamed Corral. Escuela Superior del Ejército (EEM).

Intendencia

Coronel D. Manuel Morales Serrano. Academia de Intendencia.

Escala especial de especialistas

Alférez D. Constancio del Moral Díaz. Polígono de Experiencias.

Guardia Civil

Comandante D. José Luis Carijo Tundo. Academia Especial del Cuerpo de la Guardia Civil.

Suboficiales y tropa

Cabo primero D. Juan Reina Falcón Almeida. Dirección General de la Guardia Civil (Agrupación de Destinos).

ITALIANO**Ingenieros**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Guillermo Pérez Bujones (sobresaliente). EM. de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

PORTUGUES**Infantería**

Capitán D. Fernando Pinto Cebrían. Escuela Superior del Ejército (EEM)

RUSO**Infantería**

Capitán D. Juan Perote Pellón. Compañía de Policía Militar núm. 4. Madrid, 11 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Dirección de Mutilados**Trienios****5.290**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, la Ley 20/73, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/76, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, el artículo 16 del Real Decreto Ley 23/77 del 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, se actualizan y conceden los trienios acumulables de Grupo y Proporcionalidad, que se indican, al personal de tropa relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se indica.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**De la Dirección de Mutilados**

Cabo legionario, D. Eladio Martínez Arias (R. G. 6.684), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad del 5 de febrero de 1975 y efectos económicos del 1 de julio de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad del 5 de febrero de 1978 y efectos económicos del 1 de julio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real

Soldado de Infantería, D. Angel Romero Pastor (R. G. 4.877), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad del 9 de septiembre de 1978 y efectos económicos del 1 de octubre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Cabo de Infantería, D. Toribio Zubia Zabala (R. G. 42.114), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad del 19 de febrero de 1978 y efectos económicos del 1 de marzo de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**De la Dirección de Mutilados**

Cabo de Infantería, D. Atanasio Linares Borralló (R. G. 69.099), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad del 15 de abril de 1978 y efectos económicos del 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Cabo de Infantería D. Antonio Salinas Manzano (R. G. 64.894), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad del 23 de julio de 1978 y efectos económicos del 1 de agosto de 1978.

Cabo de automóviles D. Manuel Marcos Ale (R. G. 68.804), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos del 1 de enero de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Cabo de la Guardia Civil, D. José Gutiérrez González Torty (Registro General 67.333), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos del 1 de marzo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Soldado de Infantería, D. José Manuel Aguado Gascón (R. G. 29.877), dos trienios de tropa, con antigüedad del 2 de septiembre de 1973 y efectos económicos del 1 de abril de 1978.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad del 2 de septiembre de 1978 y efectos económicos del 1 de octubre de 1976.

A partir del 1 de enero de 1978, percibirá tres trienios de proporcionalidad 4.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Policía Nacional, D. Cecilio Maira Vila (R. G. 64.859), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad del 11 de febrero de 1979 y efectos económicos del 1 de marzo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Policía Nacional, D. José Arroyo Jiménez (R. G. 70.056), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Madrid, 23 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS**

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso - administrativo seguido en

única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Gregorio Galindo Pardo, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 5 de septiembre de 1977 y 7 de noviembre de 1977, se ha dictado sentencia con fecha 19 de diciembre de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por el Procurador don Paulino Monsalvo Gurrea, en representación de D. Gregorio Galindo Pardo, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de cinco de septiembre y siete de noviembre de mil novecientos setenta y siete, que le denegaron el complemento de destino por responsabilidad de la función, las anulamos por contrarias a derecho y declaramos el que tiene el recurrente a percibir citado complemento, con efectos desde uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco; todo ello sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363) ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretarios del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso - administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandantes, don Bautista Vilar Arias, D. Gustavo González Estoa, D. Manuel López Román, D. Jesús Fernández Vizoso, don Luciano Rodríguez Rodríguez, don Benjamín Díaz López y D. Manuel Vázquez López, quienes postulan por sí mismos, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército que les denegaron su petición de que les fuera concedido el complemento de destino por responsabilidad en la función, se ha dictado sentencia con fecha 16 de junio de 1978 y auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la referida Audiencia Nacional,

de fecha 28 de junio de 1978, aclaratorio de dicho fallo, cuyas partes dispositivas son como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Saturnino Estévez Rodríguez, en nombre y representación de D. Bautista Vilar Arias, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de siete de noviembre y veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete; de D. Gustavo González Estoa, contra resoluciones de siete y veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete; de D. Manuel López Román, contra resoluciones de veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete; de D. Jesús Fernández Vizoso, contra las de tres y veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete; de don Luciano Rodríguez Rodríguez, contra las de cuatro y veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete; y de D. Manuel Vázquez López, contra las de cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete y cuatro de noviembre de igual año, las que anulamos como contrarias al ordenamiento jurídico, declarando que a los recurrentes asiste el derecho a percibir el complemento de destino, por responsabilidad en la función, con efectos: para D. Bautista Vilar Arias, desde que dejó de percibirlo, y para los restantes recurrentes, desde su respectiva fecha en que fueron ascendidos a sargento, condenando a la Administración a que practique la correspondiente liquidación para su abono a los recurrentes de las cantidades que se les resulte en deber todo ello sin hacer la correspondiente condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

«Se aclara el fallo recaído en la sentencia de 16 de junio actual, en el sentido de que al recurrente don Gustavo González Estoa corresponde también el percibo del complemento por responsabilidad en la función desde que dejó de cobrarlo.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos las expresadas sentencia y auto.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 89, de 13-4-79.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

La Orden 5.0a/8/79 se rectifica como sigue:

Especialidad de motorista

Subsector de Vizcaya (Departamento de Autopistas de Areta); es Destacamento.

Subsector de La Coruña (Departamento de Autopistas de Cecebre); es Destacamento.

Madrid, 16 de abril de 1979.

Retiros

5.291

Pasa a la situación de retirado el día 26 de marzo de 1979, por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia primero de la Guardia Civil don José Díez Trujillo (29.689.847), del 41. Tercio (Barcelona), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 10 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 27 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. Antonio Parra Egea.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el sargento de Artillería D. Antonio Parra Egea sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el

Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Juana Cárdenas Nebro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), hasta la fecha de su fallecimiento, en 15 de septiembre de 1961, habiendo perfeccionado diez trienios (uno de proporcionalidad 3, cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del maestro armero del C. A. S. E. don Fernando Labrador Rodríguez.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el maestro armero del C. A. S. E. don Fernando Labrador Rodríguez sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Consuelo Navarro Núñez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de maestro armero del C. A. S. E. (2.ª Sección), en el que se hubiera retirado por edad el 4 de abril de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, en 9 de diciembre de 1962, habiendo perfeccionado doce trienios (once de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Andrés Soto León.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Andrés Soto León sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su huérfana, doña María Soto Sánchez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento, en 24 de noviembre de 1956, habiendo perfec-

cionado doce trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E. don Francisco Toledano Agudo.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Francisco Toledano Agudo, auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E., se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E. (Tercera Sección) y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de agosto de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado catorce trienios (dos de proporcionalidad 3 y doce de proporcionalidad 6).

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E. don Antonio Avilés Moreno.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Antonio Avilés Moreno, auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E., se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de auxiliar de Obras

y Talleres del C.A.S.E. (Tercera Sección) y su retiro por edad le habría correspondido el 25 de septiembre de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944 (D. O. núm. 131) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cinco de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E. don Pedro Puertas Martín.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Pedro Puertas Martín, auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E., se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E. (Tercera Sección) y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de enero de 1974, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 131) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E. don Bartolomé Nicolás Hernández.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Bartolomé Nicolás Hernández, auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E., se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado

en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del C.A.S.E. (Tercera Sección) y su retiro por edad le habría correspondido el 26 de octubre de 1970, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944 (D. O. núm. 131), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 3 y trece de proporcionalidad 6).

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del subalumno pericial del C.A.S.E. D. Leoncio Olveira Traba.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Leoncio Olveira Traba subalumno pericial del C.A.S.E. se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de alférez especialista y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de abril de 1964 quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1945 (D.O. número 133), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de Obras y Talleres D. José Anglada Juan.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el auxiliar de Obras y Talleres D. José Anglada Juan sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por

el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Teresa Pastor Pelegri.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E. (3.ª Sección), en el que se habría retirado por edad el 27 de julio de 1966, hasta la fecha de su fallecimiento, en 3 de mayo de 1970, habiendo perfeccionado catorce trienios (tres de proporcionalidad 3 y once de proporcionalidad 6).

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 27 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de Obras y Talleres D. Baldomero Lorenzo Martínez.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el auxiliar de Obras y Talleres D. Baldomero Lorenzo Martínez sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Luisa Rama Meca.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres (3.ª Sección), en el que se habría retirado por edad el 16 de diciembre de 1971, hasta la fecha de su fallecimiento, en 18 de diciembre de 1974, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 3 y trece de proporcionalidad 6).

Madrid, 27 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 28 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del ex alférez del Cuerpo de tren D. Cipriano Astudillo Pescador.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78 de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Cipriano Astudillo Pescador, ex alférez del Cuerpo de Tren se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pa-

sivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de septiembre de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6. Quedando corregida en este sentido la Orden de 9 de octubre de 1978, en la que se decía que había perfeccionado doce trienios de cuantía única.

Madrid, 28 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 7 de marzo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente coronel interventor D. Cayo Laguna Oliver.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el teniente coronel interventor D. Cayo Laguna Oliver sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda D.^a María Olvido Alvarez Pascual.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de coronel interventor en el que se habría retirado por edad el 4 de diciembre de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento en 23 de julio de 1969, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de noviembre de 1941 por la que pasó a retirado, por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 7 de marzo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente coronel interventor D. Eladio Martínez Sáenz.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el teniente coronel interventor D. Eladio Martínez Sáenz sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su huérfana D.^a María del Carmen Martínez Ladrón.

De conformidad con lo dispuesto en

los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel hasta la fecha de su fallecimiento en 10 de febrero de 1938, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 7 de marzo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente coronel farmacéutico D. Benjamín Ubeda Sánchez.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el teniente coronel farmacéutico D. Benjamín Ubeda Sánchez sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda D.^a Filomena Sánchez Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel farmacéutico, hasta la fecha de su fallecimiento en 31 de octubre de 1953, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10, quedando modificada en tal sentido la Orden de 6 de abril de 1942 por la que pasó a retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 7 de marzo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante médico D. Tomás de Fez Sánchez.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el comandante médico D. Tomás de Fez Sánchez sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña Rosario Ciruela Saavedra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico en el que se habría retirado por edad el 25 de abril de 1955 hasta la fecha de su fallecimiento en 13 de octubre de 1962, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de junio de 1963,

por la que se señaló a la solicitante haber pasivo.

Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 7 de marzo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante interventor D. Manuel Nieves Muñoz.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el comandante interventor D. Manuel Nieves Muñoz sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña Manuela Cacheiro Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de coronel interventor y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de abril de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento en 6 de noviembre de 1977, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 7 de marzo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante veterinario D. Eladio Gómez Díez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Eladio Gómez Díez, comandante veterinario, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel veterinario y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de febrero de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 283), por la que se le señaló haber pasivo, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 7 de marzo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante médico D. Jacinto Hernández Sánchez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Jacinto Hernández Sánchez, comandante médico, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de febrero de 1957, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de abril de 1942 (D. O. núm. 63), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 40. Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de enero de 1979 (D. O. núm. 61, Apéndice), página 5, columna primera, relativa al comandante D. Roberto Fritshi Marcucci, queda rectificadas en el sentido de que es de Ingenieros y la Orden modificada es de 17 de junio de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 146). Madrid, 16 de abril de 1979.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra, que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PREVIA DE-

DUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

DESDE EL 1 DE ENERO DE 1978, 1.992 PESETAS

A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1979, 2.191 PESETAS

La Legión

Comandante, activo, D. Francisco Vidal Ortiz, con antigüedad de 30 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Caballería

Comandante, activo, D. Fernando Bandrés de Rivas, con antigüedad de 40 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José García-Navarro Castilla, con antigüedad de 21 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Hernández Papis, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Luis Villanueva Bravo, con antigüedad de 4 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación la Secretaría General para asuntos de Personal y Acción Social.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Florencio Susino González, con antigüedad de 17 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Carlos Hernández Díaz, con antigüedad de 11 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura, Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Ares Guillén, con antigüedad de 19 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia 3.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Gamahel Álvarez Díez, con antigüedad de 23

de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. José Cebrían Rando, con antigüedad de 29 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación el Archivo General Militar de Guadalajara.

Comandante, activo, D. Félix López Terradas y Sánchez de Rojas, con antigüedad de 30 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Junta Central de Acuartelamiento del Ejército de Tierra.

Comandante, activo, D. José Calvo Calvo, con antigüedad de 31 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Comandante, activo, D. Silvano Martínez Espinosa, con antigüedad de 1 de febrero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PREVIA DE DUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1977, 800 PESETAS

DESDE 1 DE ENERO DE 1978, 956 PESETAS

A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1979, 1.051 PESETAS

Infantería

Comandante, activo, D. Antonio Domínguez Escudero, con antigüedad de 23 de septiembre de 1978, a partir de 1 de octubre de 1978. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Comandante, activo, D. Gerasimo García Fernández, con antigüedad de 2 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación la Academia Especial Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Antonio Monero López, con antigüedad de 15 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 21.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Luis de Sequera Martínez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Miguel Pereira Reverón, con antigüedad de 1 de enero de 1979, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Carlos Martínez Renedo, con antigüedad de 30 de noviembre de 1978, a partir de 1 de diciembre de 1978. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Valladolid.

Sanidad Militar

A. T. S. segunda (teniente), activo, don Juan López Gutiérrez, con antigüedad de 29 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Adolfo Mondoño González, con antigüedad de 15 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

CRUCES PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977,
400 PESETAS

DESDE EL 1 DE ENERO DE 1978, 478
PESETAS

A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1979,
525 PESETAS

Infantería

Capitán, activo, D. Luis Rodríguez Vega, con antigüedad de 1 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Teniente E. Esp., activo, D. Antonio Carrasco Sánchez, con antigüedad de 21 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Teniente E. Auxl., activo, D. Juan José Martín Martín, con antigüedad de 31 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, Dirección de Apoyo al Personal.

Artillería

Capitán E. Auxl., activo, D. Pedro Mora Morcillo, con antigüedad de 1 de febrero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Teniente Auxl., activo, D. Severiano Asensio Acedo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Jaime Pérez Cid, con antigüedad de 1 de abril de 1978, a partir de 1 de abril de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente E. Auxl., activo, D. Antonio Gómez Soriano, con antigüedad de 1 de agosto de 1978, a partir de 1 de agosto de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente E. Auxl., activo, D. José Monge Lourido, con antigüedad de 9 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Teniente E. Auxl., activo, D. Mercurino Miguel García, con antigüedad de 19 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente E. Auxl., activo, D. Joaquín Agis Córdoba, con antigüedad de 23 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia

Teniente E. Esp., activo, D. Gerardo Buenacasa Pelegrín, con antigüedad de 28 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Federico Sánchez-Arjona Martín, con antigüedad de 31 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación el Hospital Militar de Badajoz.

Teniente E. Auxl., activo, D. José Andrade de los Santos, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

Veterinaria

Comandante veterinario, activo, don Francisco Sola Ayats, con antigüedad de 15 de julio de 1978, a partir de 1 de agosto de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Cuerpo Eclesiástico

Capitán capellán, activo, D. Horacio Pesquero Domínguez, con antigüedad de 9 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Antonio Tur Guasch, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Manuel Hernández Ballesteros, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Alejandro Iglesias Carpintero, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Juan Broncano Casco, con antigüedad de 16 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Secretaría General de Asuntos de Personal y Acción Social.

Especialistas

Teniente E. Esp., activo, D. Rafael Domingo Ramos, con antigüedad de 27 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Luis Morata Anguix, con antigüedad de 22 de noviembre de 1978, a partir de 1 de diciembre de 1978. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, D. Isaac Sanz García, con antigüedad de 7 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, D. Elías Vallina Pintueles, con antigüedad de 7 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Madrid, 7 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pensiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se publica a continuación relación de señalamientos de pensiones y abono fuera de filas de las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas el personal que figura en la misma y que empieza por el sargento provisional, licenciado, D. Felipe Ulzurrun Itoiz y termina con el soldado, licenciado, Emeterio León Tejedor.

Relación que se cita

Sargento provisional, licenciado, don Felipe Ulzurrun Itoiz, una Me-

dalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 239 pesetas mensuales a partir de 1 de diciembre de 1978 y desde 1 de enero de 1979 a razón de 263,00 pesetas mensuales, con carácter vitalicio y a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, debiendo dar conocimiento al interesado la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria.

Soldado, licenciado, Emeterio León Tejedor, una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 263,00 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1979, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Palencia, debiendo dar conocimiento al interesado el coronel Gobernador Militar de Palencia.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal marroquí

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se publica a continuación un señalamiento de haber pasivo concedido al musulmán, Bachir Ben Hamed.

Señalamiento que se cita

Bachir Ben Hamed, huérfano incapacitado del Soldado Hamed Ben Mohamed núm. 8413, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhuce-mas núm. 5, Regulador: 1.125 pesetas, porcentaje aplicado: tercera parte, por haber sido tres hermanos los que en su día coparticiparon de la pensión y no acrecentarse sus partes al cesar por mayoría de edad; no le es de aplicación la anulación de la parte, que hubiera correspondido a su madre, al no haber entrado nunca en el goce de la pensión. Pensión mensual que le corresponde por el sueldo regulador: 375 pesetas mensuales a percibir desde el día 1 de marzo de 1972. Disposiciones que amparan el señalamiento: Leyes 57/60 y 172/65. Localidad de residencia: Tetuán. Delegación de Hacienda de la provincia en que se le consigna el pago: Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes (afecta al Consulado General de España en Tetuán).

(Al hacer a cada interesado la noti-

ficación de su señalamiento, conforme previene el artículo 13 del Texto Refundido del Reglamento, para la aplicación de derechos pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 («B. O. del E.» núm. 152), la Autoridad que la practique, deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

Observaciones

1.—Esta pensión la percibirá por manos de su tutora la musulmana Luazna Bentz Mohamed el Kebdani. Madrid, 30 de marzo de 1979.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de sargento-jefe de la Policía Municipal en el excelentísimo Ayuntamiento de Baeza (Jaén), a favor del guardia segundo de la Guardia Civil D. Diego Martínez Rodríguez, con destino en la 232 Comandancia de la Guardia Civil (Jaén).

Uno de ordenanza municipal en el ilustrísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. Segundo Cristino Agudo, con destino en la 212 Comandancia de la Guardia Civil (Huelva).

Art. 2.º El citado personal, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresado a todos los efectos en la plan-

tilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *Alvaró Caruana Gómez de Barreda*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 91, de 16-4-79.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

El «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1979,

publica en sus páginas 8761 a 8766, ambas inclusive, una resolución de la Dirección General de Presupuestos por la que se publican Códigos que definen la Rúbrica de la Estructura Presupuestaria establecida por Orden de 15 de marzo de 1979 que dicta normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1980.

tura Presupuestaria establecida por Orden de 15 de marzo de 1979 que dicta normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1980.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición del material que se relaciona:

Acta facultativa número 24.—Material sanitario.

Acta facultativa núm. 26.—Equipo de alta potencia para tratamiento de películas radiográficas.

Acta facultativa núm. 31.—Cartulinas de refuerzo, chasis y negatoscopios.

Acta facultativa número 33.—Películas radiográficas.

Se admiten ofertas dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento sito en General Franco, número 19 (Carabanchel Alto). El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de abril de 1979.

Núm. 142 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, de la primera decena de junio de 1979, se admiten en la Administración de este Hospital hasta las 10,00 horas del día 4 de mayo de 1979.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas.

Madrid, 6 de abril de 1979.

Núm. 143 P. 1-1

311 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (JEFATURA)

Anuncio

A las once horas del día 27 del presente mes de abril se procederá a la venta en pública subasta de un ca-

ballo de desecho, perteneciente a los efectivos de esta Unidad.

Dicho acto se llevará a cabo en el acuartelamiento de Benimaclet, sito en la avenida de Primado Reig, de esta capital.

Valencia, 11 de abril de 1979.

Núm. 144 P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID - 6

Expediente núm. 10

Necesitando adquirir por contratación directa 150 metros cúbicos de madera de pino de Soria para la construcción de 25 barracones GM-32, por un importe total de 2.175.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente núm. 10, que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las diez (10,00) horas del día 2 de mayo de 1979.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 9 de abril de 1979.

Núm. 137 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-4-79 (54/79 central)
2.ª Licitación

A las once horas (11,00) del día tres (3) de mayo próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, Vía de San Fernando núm. 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de 14.285 Qms. de pajapienso, en segunda licitación, para las necesidades del primer semestre del año 1979 más 120 días de repuesto, con el siguiente destino:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 4.240 Qms.

Depósito de Intendencia de Jaca, 4.929 Qms.

Depósito de Intendencia de Huesca, 5.116 Qms.

Precios límites reservados hasta el momento de realizarse la licitación.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares (original y tres copias) en un sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado. Las ofertas se harán por la totalidad de las partidas anunciadas para cada plaza o lotes no inferiores a 100 quintales métricos.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateso entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 11 de abril de 1979.

Núm. 139 P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID - 6

Expediente núm. 11

Necesitando adquirir por contratación directa 1.224 unidades chapa de aluminio acanaladas industrial 6 para la construcción de 25 barracones GM-32, por un importe total de 2.969.424,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente número 11, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez (10,00) horas del día 2 de mayo de 1979.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 9 de abril de 1979.

Núm. 138 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Hasta las 11,00 horas del día 2 de mayo de 1979 se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carne, pescado, huevo, aves, verduras, frutas, etcétera), para satisfacer las atenciones del mes de junio de 1979.

Pliego de bases en la Administración, calle Joaquín María López, número 61.

Núm. 140 P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.